



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día diez de junio de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **PAUL ROMANO BADILLO**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, en las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega establecidos en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO 1-A** de las bases de Licitación.

SEGUNDO.- Con fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios SRMSG/019-05/19, SRMSG/020-05/19 y SRMSG/021-05/19 a los licitantes: **TOMAS DURAN BAUTISTA, LE BLANC SEGURIDAD PRIVADA S.C. Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.**, respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios DA/1212-05/19 y DA/1213-05/19 respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

CUARTO.- Con fecha cinco de junio de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **TOMAS DURAN BAUTISTA, LE BLANC SEGURIDAD PRIVADA S.C. Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.**-----

QUINTO.- El día cinco de junio de dos mil diecinueve se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN
TOMAS DURAN BAUTISTA	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
LE BLANC SEGURIDAD PRIVADA S.C.	NO	Punto de las bases 4.2.11 no presenta original para su cotejo de la autorización de la Secretaria de Seguridad Publica.
COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **TOMAS DURAN BAUTISTA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.**, cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas: -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

PARTIDA	RENGLO N	CENTRO DE SERVICIO	ADITAM ENTOS NECESARIOS	CANTIDAD DE ELEMENTOS		PLAZO DE PRESTAC IÓN DEL SERVICIO	PRECIO MENSUAL		IMPORTE TOTAL	PRECIO MENSUAL		IMPORTE TOTAL ANUAL
				24	12		24	12		24	12	
				HRS	HRS		HRS	HRS		HRS	HRS	
ÚNICA	1	OFICINAS CENTRALES DIF ESTATAL	SIN ARMA	5	0	11 DE JUNIO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$87,870.00		\$ 585,220.00	\$96,960.00		\$ 645,760.00
	2	CASA ASISTENCIAL PARA NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS	SIN ARMA	2	1		\$35,148.00	\$8,787.00	\$ 292,610.00	\$38,784.00	\$9,696.00	\$ 322,880.00
	3	CASA DE MEDIO CAMINO	SIN ARMA	2	1		\$35,148.00	8,787.00	\$ 292,610.00	\$38,784.00	\$9,696.00	\$ 322,880.00
	4	CADI GUARDERÍA	SIN ARMA	0	1			8,787.00	\$ 58,522.00		\$9,696.00	\$ 64,576.00
	5	CIDI (ESCUELA DE MÚSICA)	SIN ARMA	0	1			\$8,787.00	\$ 58,522.00		\$9,696.00	\$ 64,576.00
	6	QUINTA DE LAS ROSAS	SIN ARMA	1	1		\$17,574.00	\$8,787.00	\$ 175,566.00	\$19,392.00	\$9,696.00	\$ 193,728.00
	7	PARQUE MURILLO VIDAL	SIN ARMA	1	1		\$17,574.00	\$8,787.00	\$ 175,566.00	\$19,392.00	\$9,696.00	\$ 193,728.00
	8	AUDITORIO BENITO JUÁREZ	SIN ARMA	1	1		\$17,574.00	\$8,787.00	\$ 175,566.00	\$19,392.00	\$9,696.00	\$ 193,728.00
	9	PARQUE CRI CRI	SIN ARMA	1	1		\$17,574.00	\$8,787.00	\$ 175,566.00	\$19,392.00	\$9,696.00	\$ 193,728.00
TOTAL DE ELEMENTOS				13	8		SUBTOTAL		\$1,989,748.00	SUBTOTAL		\$ 2,195,584.00
							IVA		\$ 318,359.68	IVA		\$ 351,293.44
							IMPORTE TOTAL		\$2,308,107.68	IMPORTE TOTAL		\$ 2,546,877.44

Especificaciones: cada uno de los elementos debe portar uniforme completo, PR-24 (bastón o tolete), radiocomunicación enlazado con su base y gas lacrimógeno.-----

SÉPTIMO.- Se informó al área solicitante que a partir de ese momento tenían a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/001/2019** a fin de que emitieran el dictamen técnico correspondiente, mismo que entregaron al Departamento de



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Licitaciones el día siete de junio del año en curso a las nueve horas con treinta minutos, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.1.3 inciso VII) de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

OCTAVO.- El día siete de junio de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas de los Licitantes: **TOMAS DURAN BAUTISTA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.**, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA** y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase.-----

NOVENO.- El día siete de junio del dos mil diecinueve a las once horas, se programó la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la **Iniciativa Privada No asistieron** a la Sesión, se les informo de la evaluación a los integrantes de la comisión y al Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.-----

DÉCIMO.- Esta Comisión de la Licitación dictaminó **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: **TOMAS DURAN BAUTISTA Y COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procedió a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

DÉCIMO PRIMERO.- La Comisión de la Licitación en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:-----



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

No.	LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL DE LA ÚNICA PARTIDA
1	TOMAS DURAN BAUTISTA	SI CUMPLE	\$2,546,877.44
2	COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$2,308,107.68

DICTAMINA ACEPTADAS las misma por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja **COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.**, con un importe Subtotal \$1,989,748.00 (Un millón novecientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$318,359.68 (Trescientos dieciocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos 68/100 M.N.) y un **Importe total de \$ 2,308,107.68** (Dos millones trescientos ocho mil ciento siete pesos 68/100 M.N.).

DÉCIMO SEGUNDO.- El día diez de junio del dos mil diecinueve a las once horas con treinta minutos, se envió mediante oficio **DA/1299-06/19** y dispositivo de almacenamiento electrónico, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados de la presente licitación, de conformidad con el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA** a través de **Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/001/2019.**

SEGUNDO.- Dado que la **CONTRATANTE** cuenta con los recursos para llevar a cabo la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA** a través de **Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/001/2019**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Licitación Simplificada **DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE:----**

COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V., con un importe Subtotal \$1,989,748.00 (Un millón novecientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$318,359.68 (Trescientos dieciocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos 68/100 M.N.) y un **Importe total de \$ 2,308,107.68** (Dos millones trescientos ocho mil ciento siete pesos 68/100 M.N.):-----

PARTIDA	REGLÓN	CENTRO DE SERVICIO	ADITAMEN- TOS NECESARI- OS	CANTIDAD DE ELEMENTOS		PLAZO DE PRESTACIÓ- N DEL SERVICIO	COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V. PRECIO MENSUAL		IMPORTE TOTAL
				24	12		24	12	
				HRS	HRS		HRS	HRS	
ÚNICA	1	OFICINAS CENTRALES DIF ESTATAL	SIN ARMA	5	0	11 DE JUNIO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$87,870.00		\$ 585,220.00
	2	CASA ASISTENCIAL PARA NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS	SIN ARMA	2	1		\$35,148.00	\$8,787.00	\$ 292,610.00
	3	CASA DE MEDIO CAMINO	SIN ARMA	2	1		\$35,148.00	8,787.00	\$ 292,610.00
	4	CADI GUARDERÍA	SIN ARMA	0	1			8,787.00	\$ 58,522.00
	5	CIDI (ESCUELA DE MÚSICA)	SIN ARMA	0	1			\$8,787.00	\$ 58,522.00
	6	QUINTA DE LAS ROSAS	SIN ARMA	1	1		\$17,574.00	\$8,787.00	\$ 175,566.00
	7	PARQUE MURILLO VIDAL	SIN ARMA	1	1		\$17,574.00	\$8,787.00	\$ 175,566.00
	8	AUDITORIO BENITO JUÁREZ	SIN ARMA	1	1		\$17,574.00	\$8,787.00	\$ 175,566.00
	9	PARQUE CRI CRI	SIN ARMA	1	1		\$17,574.00	\$8,787.00	\$ 175,566.00
TOTAL DE ELEMENTOS				13	8		SUBTOTAL	\$1,989,748.00	
							IVA	\$ 318,359.68	
							IMPORTE TOTAL	\$2,308,107.68	

Especificaciones: cada uno de los elementos debe portar uniforme completo, PR-24 (bastón o tolete), radiocomunicación enlazado con su base y gas lacrimógeno.-----



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

TERCERO.- La comisión de la Licitación dictamina **NO SOLVENTE** la propuesta económica del licitante **TOMAS DURAN BAUTISTA**, con fundamento en el Artículo 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, por ser superior en más de un diez por ciento con respecto a la proposición más baja.

No.	LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL DE LA ÚNICA PARTIDA
1	TOMAS DURAN BAUTISTA	SI CUMPLE	\$2,546,877.44

GENERALES

PRIMERO.- Se apercibe al licitante adjudicado a suscribir el **Contrato** correspondiente, a más tardar el día catorce de junio de dos mil diecinueve a las dieciocho horas, lo anterior no sin antes contar con la aceptación de SEFIPLAN del procedimiento que nos ocupa para dar cumplimiento al artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- El licitante adjudicado al suscribir el **Contrato** correspondiente, a más tardar el día catorce de junio de dos mil diecinueve a las dieciocho horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva, el licitante adjudicado o su representante legal deberá presentar la documentación legal y administrativa, en **original y copia simple** para su debido cotejo, para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica misma que a continuación se enlista:

- a) Acta Constitutiva del Licitante.
- b) Poder notarial del representante legal el cual suscribe los documentos.
- c) Identificación Oficial vigente, (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- d) Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- f) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

g) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

Si el licitante adjudicado no presenta los documentos señalados en el inciso f) y g) no podrá ser posible la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 BIS del Código Financiero para el Estado de Veracruz.---

TERCERO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos correspondientes, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II.-----

CUARTO.- Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

QUINTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día diez de junio de dos mil diecinueve.-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2019, RELATIVA A
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y
CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA.**

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/001/2019, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES Y CENTROS QUE INTEGRAN AL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

PAUL ROMANO BADILLO
Jefe del Departamento de Servicios Generales
y área solicitante

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DANIEL LUIS REYES SULVARÁN
Titular del Órgano Interno de Control
en el Sistema DIF Estatal